



CONSEJO DE ESTABILIDAD DEL SISTEMA FINANCIERO



Comunicado de Prensa

México, D. F. 29 de junio de 2012

ANALIZA EL CONSEJO DE ESTABILIDAD LA SITUACIÓN ECONÓMICA INTERNACIONAL Y LA AGENDA DE REGULACIÓN FINANCIERA

- En sesión presidida por el Secretario de Hacienda, con la presencia del Gobernador del Banco de México, el Consejo de Estabilidad del Sistema Financiero analizó la situación económica internacional y los riesgos para la economía mexicana y, en particular, para su sistema financiero.
- Asimismo, el Consejo analizó los avances logrados en la implementación de la agenda regulatoria internacional y su posible impacto en México.

El Consejo de Estabilidad del Sistema Financiero celebró hoy su octava sesión ordinaria en la que examinó la evolución de la situación internacional, con particular énfasis en Europa. Los miembros del Consejo revisaron los acuerdos anunciados en la reunión de líderes de la Unión Europea que concluyó el día de ayer y analizaron sus posibles consecuencias.

Entre las últimas medidas acordadas por los líderes de la Unión Europea destacan la posibilidad de que los fondos europeos de estabilización financiera puedan recapitalizar directamente a los bancos de esa región, sin que el gobierno respectivo tenga que asumir esa deuda. Esta medida deberá contribuir a romper el círculo vicioso entre riesgo soberano y riesgo bancario. También es positivo el acuerdo de eliminar la subordinación de la deuda actual al apoyo otorgado por la Unión Europea a España.

Los miembros del Consejo coincidieron en que si bien dichos acuerdos podrían contribuir a disminuir los temores y avanzar hacia una resolución ordenada de la crisis europea, todavía es necesario que se den a conocer los detalles necesarios para la implementación de las medidas anunciadas. En este sentido, los miembros del Consejo reconocieron que permanece latente el riesgo de nuevos episodios de inestabilidad, en particular en Europa, por lo que habrá que continuar con un seguimiento cuidadoso a la evolución de la crisis.

Cabe resaltar que la información disponible permite verificar que los canales de transmisión de la crisis europea hacia el sistema financiero mexicano continúan limitados. De hecho, los principales bancos españoles que tienen filiales en México están bien capitalizados y no requieren de apoyo oficial.

El Consejo revisó asimismo la evolución de los flujos de capitales hacia México y las posibilidades de que un aumento en la incertidumbre pudiera propiciar una reversión abrupta de estos. Los miembros del Consejo consideraron que la ampliación de la base de inversionistas institucionales ha contribuido a la mayor estabilidad de estos flujos.

En relación con la implementación de la regulación financiera internacional, los miembros del Consejo tomaron conocimiento de los avances logrados e instaron a las autoridades financieras respectivas a continuar con las labores pertinentes para adoptar las nuevas disposiciones en los tiempos previstos, buscando mitigar posibles efectos negativos sobre el sistema financiero mexicano.

Por último, el Consejo analizó las revisiones recientes a las calificaciones crediticias de algunos bancos mexicanos, las cuales obedecieron fundamentalmente a que las agencias decidieron estrechar la relación entre el riesgo soberano y el riesgo del sistema bancario en general sobre todo en países avanzados y no a cambios en la situación particular de los bancos. Así pues, en la mayoría de los casos la revisión obedeció a los cambios en la calificación de sus matrices y de los países donde operan éstas. En opinión del Consejo la banca mexicana se encuentra bien capitalizada, con la capacidad de absorber sin problemas los estándares de regulación y supervisión más estrictos y con la fortaleza para seguir impulsando el crecimiento de la economía nacional.

El Consejo de Estabilidad del Sistema Financiero está conformado por el Secretario de Hacienda y Crédito Público, quien lo preside, el Gobernador del Banco de México, el Subsecretario de Hacienda y Crédito Público, dos subgobernadores del banco central, el Presidente de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, el Presidente de la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, el Presidente de la Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro y el Secretario Ejecutivo del Instituto para la Protección al Ahorro Bancario.
